ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Consorcio Comarcal de Servicios Sociales de l'Horta Nord

2026/10041 *Anuncio del Consorcio Comarcal de Servicios Sociales de l'Horta Nord sobre la aprobación inicial del Reglamento Regulador de Régimen Interno del Centro Ocupacional "Pas a Pas".*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Consejo General del Consorcio Comarcal de Servicios Sociales de l'Horta Nord en sesión de fecha 28 de julio de 2026 el Reglamento de Régimen Interior del Centro Ocupacional "Pas a Pas" de Alboraya, se expone al público por el plazo de 30 (treinta) días hábiles, para que durante dicho plazo los interesados puedan presentar las reclamaciones y las sugerencias que estimen oportunas. Las personas interesadas podrán consultar el texto del reglamento aprobado en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Consorcio, en el siguiente enlace **https://ccsshortanord.sedelectronica.es/preview-document/0234bdf4-55a9-442a-98b2-4f9a06c356d0/**. En el supuesto de no presentación de reclamaciones se entenderá definitivamente aprobada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Massamagrell, 31 de julio de 2026.—La presidenta del Consorcio, María del Carmen Benlloch Tomás.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/10041